Correspondencia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
Conmutador: 3904050 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C., 28 de junio de 2021
RES21-JJUP-072

Señor
Juan Sebastián Lara Rodríguez
juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Petición – Acciones periodo constitucional.

Respetada señor Lara,

En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá de la Comisión Primera Constitucional Permanente, estando dentro del término legal y de conformidad con la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta a sus preguntas respecto a mis acciones realizadas en el periodo constitucional 2018 – 2022 y demás cuestiones relacionadas con mi labor congresional, allegadas a mi oficina el 10 de junio de 2021, en los siguientes términos:

Inicialmente, cabe resaltar que la división tripartita de poderes de nuestro Estado Social de Derecho permite que la órbita jurisdiccional y de competencia de cada una de las Ramas del Poder Público goce de autonomía, independencia y corresponsabilidad. Expresamente al Congreso de la República, el Título VI de la Constitución Política (art. 150 y 180) en complemento con la Ley 5ta de 1992 (art. 6, 51 y 52) le establecen las facultades y los límites de ejecución.

Ahora bien, teniendo en cuenta las facultades y límites del ordenamiento jurídico para los miembros del Congreso de la República, procedo a responder sus preguntas.

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?

A. Sí

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?

B. Patrimonio Propio
F. Créditos Bancarios

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?

A. Uno

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?

B. Derecha

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?

A. El Partido
C. Su Electorado
E. Su Unidad de Trabajo Legislativo

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?

A. Católica

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?

A. Sí

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?

F. Redes sociales u otros canales de internet

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?

B. No

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?

B. No

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?

B. No

Sin otro particular y esperando que las respuestas le sean de utilidad,

Atentamente

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
Capitolio Nacional
Congreso de la República

Proyectó: Juan Páez
Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Bernal